



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

SECRETARÍA

DOÑA BEGOÑA M^a PINEDO DELGADO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA, PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

C E R T I F I C A Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con carácter ordinario, el día **veinticinco de marzo del año dos mil veintiuno**, entre otros, acuerdos adoptó, el siguiente:

5. Expediente 2217/2021. Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Guía de Isora y de la Plantilla Orgánica de Personal para el ejercicio económico 2021.

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2021, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla Orgánica de Personal comprendida de todas las plazas que la conforman, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe económico-financiero emitido con fecha 5 de marzo de 2021.

Visto el Informe de Intervención de evaluación de los objetivos de Estabilidad Presupuestaria, límite de la Deuda y Regla de Gasto, de fecha 5 de marzo de 2021.

Visto el informe de la Secretaría municipal de 17 de marzo de 2021, sobre la legislación aplicable, así como la tramitación a seguir para la aprobación del mismo.

Visto y conocido, asimismo, el contenido del informe de la Intervención municipal de fecha 17 de marzo de 2021, relativo al cumplimiento de la legislación actual del Proyecto de Presupuesto que se somete a trámite de aprobación.

Vista la propuesta de la Alcaldía Presidencia.

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Municipal, Régimen Interior y Especial de Cuentas celebrada con fecha 22 de marzo de 2021.

Abierto el turno de intervenciones

A continuación se somete el asunto a votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 13 Grupo Municipal Socialista

Votos en contra: 5 Grupo Municipal de Coalición Canaria

Abstenciones: 1 Grupo Mixto Municipal

A tenor del resultado de la votación el Pleno del Ayuntamiento acuerda la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Guía de Isora para el ejercicio económico 2021, integrado por el Presupuesto de la propia Entidad y los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil "Isora Integra S.L.U", junto con sus Bases de Ejecución y Anexos preceptivos, y cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

SECRETARÍA

A) PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD:

ESTADO DE INGRESOS (Ayuntamiento de Guía de Isora)	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	22.256.778,44
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	20.882.910,86
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	5.924.259,19
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	641.573,74
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.492.556,65
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	9.551.521,28
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	273.000,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	1.373.867,58
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	1.373.867,58
B) OPERACIONES FINANCIERAS	12.000,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	12.000,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	22.268.778,44

ESTADO DE GASTOS (Ayuntamiento de Guía de Isora)	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	22.149.367,97
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	18.280.142,98
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	9.141.275,17
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.896.239,11
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	21.723,54
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.220.905,16
CAPÍTULO 5: Fondo Contingencias y otros imprevisibles	0,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	3.869.224,99
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	3.610.906,86
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	258.318,13
B) OPERACIONES FINANCIERAS	119.410,47
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	12.000,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	107.410,47





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

SECRETARÍA

TOTAL GASTOS	22.268.778,44
---------------------	----------------------

B) PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD MERCANTIL “ISORA INTEGRAL S.L.U.”

ESTADO DE INGRESOS (Sociedad Mercantil “Isora Integra, S.L.U.”)	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	396.022,17
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	396.022,17
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	0,00
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	239.280,30
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	156.741,87
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	0,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	396.022,17

ESTADO DE GASTOS (Sociedad Mercantil “Isora Integra, S.L.U.”)	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	396.022,17
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	396.022,17
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	338.284,26
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	57.607,91
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	130,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	0,00
CAPÍTULO 5: Fondo Conting. y otros imprevistos	0,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	0,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

SECRETARÍA

TOTAL GASTOS

396.022,17

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente el presupuesto consolidado, compuesto por ambos Presupuestos, una vez eliminadas las operaciones internas conforme lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo IV, del R.D. 500/1.990, que se resume a nivel de Capítulos en los siguientes términos:

ESTADO CONSOLIDADO DE INGRESOS (De la propia Entidad y de la Sociedad Mercantil "Isora Integra S.L.U.")		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
1	Impuestos directos	5.924.259,19
2	Impuestos indirectos	641.573,74
3	Tasas y otros ingresos	4.492.556,65
4	Transferencias corrientes	9.708.263,15
5	Ingresos patrimoniales	273.000,00
6	Enajenación inv. reales	0,00
7	Transferencia de capital	1.373.867,58
8	Activos financieros	12.000,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS CONSOLIDADOS		22.425.520,31

ESTADO CONSOLIDADO DE GASTOS (De la propia Entidad y de la Sociedad Mercantil "Isora Integra S.L.U.")		
CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
1	Gastos del personal	9.479.559,43
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	7.714.566,72
3	Gastos financieros	21.853,54
4	Transferencias corrientes	1.220.905,16
5	Fondo contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	3.610.906,86
7	Transferencias de capital	258.318,13
8	Activos financieros	12.000,00
9	Pasivos financieros	107.410,47
TOTAL GASTOS CONSOLIDADOS		22.425.520,31

TERCERO.- Aprobar el límite máximo de gasto no financiero de 22.413.520,31 Euros para el presupuesto de 2021, coherente en términos presupuestarios con la necesaria nivelación presupuestaria exigida por el artículo 165.4 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

SECRETARÍA

CUARTO.- Aprobar inicialmente la plantilla orgánica de personal, comprensiva de todas las plazas que la conforman, reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual, que se resume a continuación:

PROPUESTA DE PLANTILLA ORGANICA DEL PERSONAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA PARA EL AÑO 2021:

I. PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO

ESCALA HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO	SUBGRUPO	
1	INTERVENTOR/A	A	A1	VACANTE
1	SECRETARIO/A	A	A1	VACANTE
1	TESORERO/A	A	A1	VACANTE

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

NÚMERO DE PLAZAS	SUBESCALA	DENOMINACIÓN/ PLAZA	GRUPO/ SUBGRUPO	
5	TÉCNICA	TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	A/A1	VACANTES 3
7	ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVO	C/C1	VACANTES 5

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

NÚMERO DE PLAZAS	SUBESCALA	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO/ SUBGRUPO	
1	TÉCNICA	ARQUITECTO	A/A1	
2	TÉCNICA	INGENIERO	A/A1	VACANTE 2
1	TÉCNICA	TÉCNICO SUPERIOR MEDIO AMBIENTE	A/A1	VACANTE
1	TÉCNICA	INGENIERO INFORMÁTICO	A/A1	VACANTE
2	TÉCNICA	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	A/A1	VACANTES 2

ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL

SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES.- POLICÍA LOCAL Y AUXILIARES

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA	GRUPO/ SUBGRUPO	
1	SUBINSPECTOR	A/A2	
3	OFICIAL POLICÍA	C/C1	VACANTES 1
23	AGENTE POLICÍA	C/C1	VACANTES 8





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

SECRETARÍA

SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES.- PERSONAL DE OFICIOS

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN /PLAZA	GRUPO/ SUBGRUPO	
1	CARPINTERO – CERRAJERO	E-AP	
2	OPERARIOS	E-AP	VACANTE 2

II. PLANTILLA PERSONAL LABORAL

GRUPO1 / SUBGRUPO A1

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA	
1	COORDINADOR CULTURA	
4	TÉCNICO SUPERIOR EMPLEO	
1	TÉCNICO SUPERIOR EDUCACIÓN	VACANTE
1	TÉCNICO SUPERIOR BIBLIOTECA	
1	TÉCNICO SUPERIOR JUVENTUD	
4	ASESOR TÉCNICO SUPERIOR	A EXTINGUIR 2
12		

GRUPO 2 / SUBGRUPO A2

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA	
5	APAREJADOR	
1	TÉCNICO MEDIO CULTURA	
2	TÉCNICO MEDIO TURISMO	VACANTE 2
10	TRABAJADORAS SOCIALES	VACANTE 1
2	EDUCADORES	
1	DIRECTORA CENTRO MAYORES	
1	DIRECTORA CENTRO OCUPACIONAL	VACANTE
2	TÉCNICO MEDIO RR.HH.	
4	TÉCNICO MEDIO HACIENDA	
28		

GRUPO 3 / SUBGRUPO C1

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA
1	DELINEANTE
1	ADJUNTO CULTURA
1	COORDINADOR DEPORTES
1	JEFE DE PRENSA
1	TÉCNICO AUXILIAR DE CULTURA
1	PROFESOR DE TALLER
23	ADMINISTRATIVO
29	





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

SECRETARÍA

GRUPO 4 / SUBGRUPO C2

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA	
8	CONDUCTOR	VACANTES 3
4	MONITOR	
2	ELECTRICISTA	VACANTE 1
9	OFICIAL DE PRIMERA	VACANTES 2
1	CERRAJERO	
9	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
2	SEPULTURERO	
8	ASISTENTES DOMICILIO	VACANTE 1
7	CUIDADORES	VACANTE 3
1	PINTOR	VACANTE
2	CARPINTERO	VACANTE 2
53		

GRUPO 5 / GRUPO E

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA	
56	PEÓN DE SERVICIOS	VACANTES 14

III.- PLANTILLA DEL PERSONAL EVENTUAL

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN PLAZA
1	ASESORÍA DE PRESIDENCIA
1	ASESOR DE PRENSA
1	APOYO S.A.C.
1	SUPERVISORA DE TRANSPORTES, SUMINISTROS Y DEPENDENCIAS
1	ASESOR DE PRENSA

IV.- TOTAL PLAZAS PLANILLA PERSONAL AL SERVICIO DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA

TOTAL	PLAZAS	VACANTES
52	PERSONAL FUNCIONARIO	28
178	PERSONAL LABORAL	32
5	EVENTUAL	0

QUINTO.- Exponer al público el Proyecto de Presupuesto General de esta Corporación para el 2021, las Bases de Ejecución y plantilla orgánica de personal aprobados, por plazo de quince días hábiles, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

SEXTO.- Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA SECRETARÍA

SÉPTIMO.- Remitir copia a la Administración del Estado, así como a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno de Alcaldesa Presidenta, haciendo la salvedad del art.206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, en Guía de Isora a

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

